

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

35 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2018, del Director General de Administración Local, por la que se publica el modelo telemático de solicitud correspondiente al procedimiento administrativo número 2286 en materia de Administración Local.*

El artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen.

El artículo 66.6 de la misma norma, señala que cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos serán de uso obligatorio por los interesados.

La Dirección General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano ha emitido un informe favorable a los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo de esta Resolución.

Por todo ello, de conformidad con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de solicitud y de los correspondientes anexos, a los efectos regulados en la normativa citada y que se refiere al siguiente procedimiento administrativo:

- Solicitud de nombramiento accidental en puestos reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional

Madrid, a 1 de octubre de 2018.—El Director General de Administración Local, Juan Ignacio Merino de Mesa.



Dirección General de Administración Local
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de nombramiento accidental en puestos reservados a funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional

1.- Solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input type="radio"/> Mancomunidades	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores	<input type="radio"/> Agrupaciones Municipios	<input type="radio"/> Funcionarios de Administración Local con Habilitación nacional.
-------------------------------------	--------------------------------------	---	---	---

2.- Datos del solicitante:

NIF/NIE	Apellido 1	Apellido 2			
Nombre	Razón Social				
Correo electrónico	País				
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº		
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Datos del representante autorizado (*):

NIF/ NIE	Apellido 1	Apellido 2	
Nombre	Razón Social		
Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	
Correo electrónico			

(*) Deberá ser: Alcalde(sa) del Ayuntamiento y de la Entidad Local Menor, el/la Presidente de la Mancomunidad de municipios o de la Agrupación de Municipios

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/> Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
<input type="radio"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado					
Tipo de vía	Nombre vía	Nº			
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	

5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud						
Solicitud, según modelo normalizado, del órgano competente de la Entidad Local de nombramiento accidental de un funcionario de carrera, para el desempeño de un puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.						<input type="checkbox"/>
Declaración responsable, según modelo normalizado, del órgano competente de la Entidad Local.						<input type="checkbox"/>

En....., a..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Administración Local
---------------------	---



Dirección General de Administración Local
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA ENTIDAD LOCAL, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO NO DESEMPEÑADO EFECTIVAMENTE POR SU TITULAR, POR PERIODOS SUPERIORES A UN MES, EN MUNICIPIOS CUYA POBLACIÓN SEA IGUAL O INFERIOR A 5.000 HABITANTES**

Don / Doña _____,
con DNI número _____, como representante
de la Entidad _____,
con CIF _____.

En virtud de lo establecido en la Instrucción Técnica sobre los criterios de aplicación del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, en materia de nombramientos accidentales en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, aprobada por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha _____:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Que el municipio de _____, tiene una población igual o inferior a 5.000 habitantes, según datos del Padrón Municipal.

2. Que el puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, denominado _____, perteneciente a la Subescala _____, Categoría _____, NO SERÁ DESEMPEÑADO EFECTIVAMENTE POR SU TITULAR, por periodo superior a un mes, por encontrarse en la siguiente circunstancia _____ (explicar en qué circunstancia se encuentra, de entre las siguientes: Comisión de Servicios; Suspensión por periodo superior a un mes; Excedencia por cuidado de familiar; Excedencia por violencia de género; Incapacidad temporal por periodo superior a un mes; Otros supuestos de ausencia, siempre superior a un mes).



Dirección General de Administración Local
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

3. Que realizadas las gestiones oportunas para la provisión del puesto a través de un funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, no ha sido posible su provisión por los sistemas previstos en los artículos 49, 50 y 51 del RD 128/2018, de 16 de marzo (nombramiento provisional, comisión de servicios y acumulación de funciones).

4. Que la persona propuesta reúne los siguientes requisitos:
 - a) Ostenta la condición de funcionario de carrera de la Entidad Local.
 - b) Tiene la preparación técnica adecuada para el desempeño del puesto reservado.
 - c) Pertenece al subgrupo A1.
 - d) En los supuestos en que no exista en la plantilla de personal de la Entidad Local funcionario de carrera perteneciente al subgrupo A1 o con titulación universitaria, se podrá proponer el nombramiento accidental de funcionario de carrera, con preparación técnica adecuada, haciendo constar dicha circunstancia.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente declaración en _____ a _____ de _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA ENTIDAD

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos podrán consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.



Dirección General de Administración Local
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA ENTIDAD LOCAL, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO NO DESEMPEÑADO EFECTIVAMENTE POR SU TITULAR, POR PERIODOS SUPERIORES A UN MES.**

Don / Doña _____,
con DNI número _____, como representante
de la Entidad _____,
con CIF _____.

En virtud de lo establecido en la Instrucción Técnica sobre los criterios de aplicación del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, en materia de nombramientos accidentales en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, aprobada por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha _____:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Que el municipio de _____, tiene una población superior a 5.000 habitantes, según datos del Padrón Municipal.
2. Que el puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, denominado _____, perteneciente a la Subescala _____, Categoría _____, NO SERÁ DESEMPEÑADO EFECTIVAMENTE POR SU TITULAR, por periodo superior a un mes, por encontrarse en la siguiente circunstancia _____ (explicar en qué circunstancia se encuentra, de entre las siguientes: Comisión de Servicios; Suspensión por periodo superior a un mes; Excedencia por cuidado de familiar; Excedencia por violencia de género; Incapacidad temporal por periodo superior a un mes; Otros supuestos de ausencia, siempre superior a un mes).



Dirección General de Administración Local

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**Comunidad de Madrid**

3. Que realizadas las gestiones oportunas para la provisión del puesto a través de un funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, no ha sido posible su provisión por los sistemas previstos en los artículos 49, 50 y 51 del RD 128/2018, de 16 de marzo (nombramiento provisional, comisión de servicios y acumulación de funciones).
4. Que la persona propuesta reúne los siguientes requisitos:
 - a) Ostenta la condición de funcionario de carrera de la Entidad Local.
 - b) Tiene la preparación técnica adecuada para el desempeño del puesto reservado.
 - c) Pertenece al subgrupo A1.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente declaración
en _____ a _____ de _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA ENTIDAD

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos podrán consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.



Dirección General de Administración Local
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid**DECLARACION RESPONSABLE DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA ENTIDAD LOCAL PARA LA COBERTURA DEL PUESTO VACANTE, EN MUNICIPIOS CUYA POBLACIÓN SEA IGUAL O INFERIOR A 5.000 HABITANTES.**

Don / Doña _____,
con DNI número _____, como representante
de la Entidad _____,
con CIF _____.

En virtud de lo establecido en la Instrucción Técnica sobre los criterios de aplicación del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, en materia de nombramientos accidentales en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, aprobada por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha _____:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Que el municipio de _____, tiene una población igual o inferior a 5.000 habitantes, según datos del Padrón Municipal.
2. Que el puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, denominado _____, perteneciente a la Subescala _____, Categoría _____, se encuentra VACANTE desde _____ (fecha).
3. Que realizadas las gestiones oportunas para la provisión del puesto a través de un funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, no ha sido posible su provisión por los sistemas previstos en los artículos 49, 50 y 51 del RD 128/2018, de 16 de marzo (nombramiento provisional, comisión de servicios y acumulación de funciones).



Dirección General de Administración Local
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

4. Que la persona propuesta reúne los siguientes requisitos:
 - a) Ostenta la condición de funcionario de carrera de la Entidad Local.
 - b) Tiene la preparación técnica adecuada para el desempeño del puesto reservado.
 - c) Pertenece al subgrupo A1 o cuente con titulación universitaria.
 - d) En los supuestos en que no exista en la plantilla de personal de la Entidad Local funcionario de carrera perteneciente al subgrupo A1 o con titulación universitaria, se podrá proponer el nombramiento accidental de funcionario de carrera, con preparación técnica adecuada, haciendo constar dicha circunstancia.
5. Que se ha solicitado la inclusión voluntaria del puesto reservado a funcionarios de Administración Local que se pretende cubrir mediante nombramiento accidental, en el concurso unitario para su próxima convocatoria, en los términos a que se refiere el artículo 43.1 d) del RD 128/2018, de 16 de marzo.
6. Que se compromete a la convocatoria del puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el concurso ordinario, en los términos previstos en el artículo 29.1 del RD 128/2018, de 16 de marzo.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente declaración en _____ a _____ de _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA ENTIDAD

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos podrán consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.



Dirección General de Administración Local
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

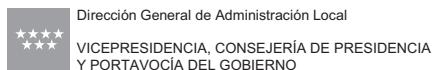
Comunidad de Madrid**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA ENTIDAD LOCAL PARA LA COBERTURA DEL PUESTO VACANTE, EN MUNICIPIOS CUYA POBLACIÓN SEA SUPERIOR A 5.000 HABITANTES.**

Don / Doña _____,
con DNI número _____, como representante
de la Entidad _____,
con CIF _____.

En virtud de lo establecido en la Instrucción Técnica sobre los criterios de aplicación del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, en materia de nombramientos accidentales en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, aprobada por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha _____:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Que el municipio de _____, tiene una población superior a 5.000 habitantes, según datos del Padrón Municipal.
2. Que el puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, denominado _____, perteneciente a la Subescala _____, Categoría _____, se encuentra VACANTE desde _____ (fecha).
3. Que realizadas las gestiones oportunas para la provisión del puesto a través de un funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, no ha sido posible su provisión por los sistemas previstos en los artículos 49, 50 y 51 del RD 128/2018, de 16 de marzo (nombramiento provisional, comisión de servicios y acumulación de funciones).

**Comunidad de Madrid**

4. Que la persona propuesta reúne los siguientes requisitos:
 - a) Ostenta la condición de funcionario de carrera de la Entidad Local.
 - b) Tiene la preparación técnica adecuada para el desempeño del puesto reservado.
 - c) Pertenece al subgrupo A1.
5. Que se ha solicitado la inclusión voluntaria del puesto reservado a funcionarios de Administración Local que se pretende cubrir mediante nombramiento accidental, en el concurso unitario para su próxima convocatoria, en los términos a que se refiere el artículo 43.1 d) del RD 128/2018, de 16 de marzo.
6. Que se compromete a la convocatoria del puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el concurso ordinario, en los términos previstos en el artículo 29.1 del RD 128/2018, de 16 de marzo.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente declaración en _____ a _____ de _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA ENTIDAD

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos podrán consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.



Dirección General de Administración Local
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

DECLARACION RESPONSABLE DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA ENTIDAD LOCAL PARA LA COBERTURA DE PUESTOS NO DESEMPEÑADOS EFECTIVAMENTE POR SU TITULAR, POR INCAPACIDAD TEMPORAL O AUSENCIA DEL TITULAR POR VACACIONES, ASUNTOS PROPIOS U OTRAS CAUSAS, POR PERIODOS INFERIORES A UN MES.

Don / Doña _____,
con DNI número _____, como representante
de la Entidad _____,
con CIF _____.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que la Entidad _____, en virtud de lo establecido en la Instrucción Técnica sobre los criterios de aplicación del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, en materia de nombramientos accidentales en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, aprobada por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha _____:

1. Que el puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, NO PUEDE SER DESEMPEÑADO POR SU TITULAR, por periodo inferior a un mes, por encontrarse en la siguiente circunstancia _____ (explicar en qué circunstancia se encuentra, de entre las siguientes: Incapacidad temporal; ausencia del titular por vacaciones; asuntos propios; otras causas).

2. Que realizadas las gestiones oportunas para la provisión del puesto a través de un funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, no sido posible su provisión por los sistemas previstos en los artículos 49, 50 y 51 del RD 128/2018, de 16 de marzo (nombramiento provisional, comisión de servicios y acumulación de funciones).



Dirección General de Administración Local
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

3. Que la persona propuesta reúne los siguientes requisitos:
 - a) Ostentar la condición de funcionario de carrera de la Entidad Local.
 - b) Tener la preparación técnica adecuada para el desempeño del puesto reservado.
 - c) Pertenecer al subgrupo A1 o cuente con titulación universitaria.

4. Que en el supuesto de que en la plantilla de personal no exista funcionario de carrera, perteneciente al subgrupo A1 o no cuente con titulación universitaria, la Entidad Local deberá indicar dicha circunstancia.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente declaración en _____ a _____ de _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA ENTIDAD

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos podrán consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.



Dirección General de Administración Local
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid**SOLICITUD DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA ENTIDAD LOCAL PARA LA COBERTURA DEL PUESTO VACANTE O NO DESEMPEÑADO EFECTIVAMENTE POR SU TITULAR, POR PERIODOS SUPERIORES A UN MES, EN MUNICIPIOS CUYA POBLACIÓN SEA SUPERIOR A 5.000 HABITANTES.**

En relación al expediente de nombramiento accidental para el puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, denominado _____, perteneciente a la Subescala de _____, Categoría _____, del Ayuntamiento de _____, que actualmente _____ (describir la situación: vacante / no está siendo desempeñado por su titular por periodo superior a un mes).

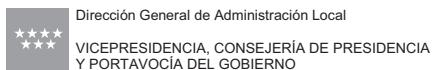
Visto que el artículo 92 bis apartado 7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a las Comunidades Autónomas la competencia para efectuar los nombramientos accidentales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 .1 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, PROPONGO a la Comunidad de Madrid, Dirección General de Administración Local, el NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL de Don / Doña _____, con DNI número _____, para el puesto de _____, de conformidad con el contenido de la Declaración Responsable que se adjunta.

En _____ a _____, de _____ de _____.

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA ENTIDAD

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos podrán consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

**Comunidad de Madrid****SOLICITUD DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA ENTIDAD LOCAL PARA LA COBERTURA DEL PUESTO VACANTE O NO DESEMPEÑADO EFECTIVAMENTE POR SU TITULAR, POR PERIODOS SUPERIORES A UN MES, EN MUNICIPIOS CUYA POBLACIÓN SEA IGUAL O INFERIOR A 5.000 HABITANTES**

En relación al expediente de nombramiento accidental para el puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, denominado _____, perteneciente a la Subescala de _____, Categoría _____, del Ayuntamiento de _____, que actualmente _____ (describir la situación: vacante / no está siendo desempeñado por su titular por periodo superior a un mes).

Visto que el artículo 92 bis apartado 7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a las Comunidades Autónomas la competencia para efectuar los nombramientos accidentales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 .1 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, PROPONGO a la Comunidad de Madrid, Dirección General de Administración Local, el NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL de Don / Doña _____, con DNI número _____, para el puesto de _____, de conformidad con el contenido de la Declaración Responsable que se adjunta.

En _____ a _____, de _____ de _____.

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA ENTIDAD

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos podrán consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.



Dirección General de Administración Local

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**Comunidad de Madrid**

SOLICITUD DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA ENTIDAD LOCAL PARA LA COBERTURA DE PUESTOS NO DESEMPEÑADOS EFECTIVAMENTE POR SU TITULAR, POR INCAPACIDAD TEMPORAL O AUSENCIA DEL TITULAR POR VACACIONES, ASUNTOS PROPIOS U OTRAS CAUSAS, POR PERIODOS INFERIORES A UN MES. ART. 52.4 DEL RD 128/2018, DE 16 DE MARZO.

En relación al expediente de nombramiento accidental para el puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, denominado _____, perteneciente a la Subescala de _____, Categoría_____, del Ayuntamiento de _____, que actualmente se encuentra _____ (describir la situación: incapacidad temporal, ausencia por vacaciones, asuntos propios u otras causas por periodos inferiores a un mes).

Visto que el artículo 92 bis apartado 7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a las Comunidades Autónomas la competencia para efectuar los nombramientos accidentales de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 .1 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, PROONGO a la Comunidad de Madrid, Dirección General de Administración Local, el NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL de Don / Doña _____, con DNI número _____, para el puesto de _____, de conformidad con el contenido de la Declaración Responsable que se adjunta.

En _____ a _____, de _____ de _____.

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA ENTIDAD

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos podrán consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

